



Moción que presenta el Grupo Municipal Centrista al pleno del Ayuntamiento de Majadahonda el 24 de septiembre de 2008.

La eliminación de las depuradoras de la Urbanización Pinar del Plantío que en su día fueron financiadas por los vecinos de dicha Urbanización y que las han venido manteniendo y modernizando, es una decisión municipal que entendemos que debe ser previamente explicada y consensuada con los vecinos que insistimos hace solo unos meses han desembolsado cerca de 200.000 euros para mejorar las instalaciones de la ubicada en la calle Troya.

Al parecer la solución técnica prevista presenta dificultades ya que pudiera necesitar estaciones de bombeo siempre molestas por ruidos y olores, y además lógicamente, obligaría a los vecinos a pagar una tasa por depuración cuyo importe convendría conocer.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCION

Que antes de adoptar una decisión definitiva sobre la supresión de las depuradoras de la Urbanización Pinar del Plantío, se lleve a cabo una reunión con la Asamblea de la EUC de dicha Urbanización, se explique el proyecto, sus consecuencias y se escuche las sugerencias que pudieran formular los vecinos que hasta el momento sufragan la depuración de las aguas residuales.

LA PORTAVOZ,

Fd. Mercedes Pedreira.